

Arquidiócesis de Indianápolis

Código de conducta (a partir del 01 de agosto de 2013)

Como una comunidad de fe, estamos comprometidos a proteger a nuestros niños y jóvenes, los regalos más importantes que Dios nos ha confiado. Las siguientes reglas y regulaciones reflejan ese compromiso y aplicarán al clero, empleados y voluntarios.

Haré lo siguiente:

- Proteger a los niños y jóvenes confiados a mi cuidado en todo momento.
- Tratar a todos con respeto, paciencia, integridad, cortesía, dignidad y consideración.
- Asistir a “Safe and Sacred” de la información Los niños de Dios y leer artículos en línea mensuales.
- Evitar situaciones en donde este a solas con un niño o joven en las actividades de la Iglesia y la escuela.
- Abstenerse de dar regalos personales, inadecuados para los niños o jóvenes.
- Evitar todo contacto físico innecesario, especialmente cuando este solo con un menor.
- Obtener el permiso de un padre o tutor antes de ponerse en contacto con un menor a través de los medios de comunicación social o antes de publicar fotos, vídeo y otra información puede identificar a un menor.
- Mantener siempre una actitud profesional cuando se trata con menores, evitando el apego emocional y siendo consciente de la poderosa atracción de adultos en posiciones de autoridad.
- Informe de sospecha de abuso infantil a las autoridades civiles (línea directa de Indiana: 800 800 5556) o a una agencia policial local y a la Arquidiócesis (Coordinadora de asistencia de las víctimas: 800-382-9836, ext 1548). Reportar cualquier violación a este código de conducta para el Coordinador de asistencia de la víctima. Informes confidenciales a la Arquidiócesis también pueden realizar en línea en www.archdioceseofindianapolis.ethicspoint.com. No tiene que dar su nombre.
- Cooperar plenamente en cualquier investigación de abuso de niños y jóvenes.

Lo que no tengo que hacer:

- Comunicar cualquier opinión contraria a las enseñanzas de la Iglesia Católica.
- Uso, posesión o estar bajo la influencia de alcohol mientras supervisaba la juventud en las actividades de la Iglesia y la escuela.
- Usar, poseer o estar bajo la influencia de drogas ilegales
- Permitir que los menores tengan o usen alcohol o drogas ilegales.
- Utilizar palabras profanas o inadecuadas o participar en conducta que es acosar o degradar a los demás.
- Permitir que los menores tengan, o ayudarles a acceder a sitios Web pornográfico o inadecuado, películas o material impreso.

Entiendo y acataré las normas y directrices en este código de conducta.

Nombre en letra de molde

Firma

Nombre de iglesia, escuela o agencia

Fecha